LUGAR	**FECHA**	**HORA INICIO**	**HORA FIN**
Secretaría General	Miércoles 26 de junio de 2019	11:00 a.m.	11:30 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ELECTORAL				
CARGO	**NOMBRE**	**ASISTIÓ**	**NO ASISTIÓ**	**PRESENTÓ EXCUSA**
Secretaria General (e)	Tania Inés Martínez Medrano	X		
Jefe de la Oficina Jurídica	Alfredo Herrera Sierra	X		
Representante de los Docentes ante el Consejo Superior	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior (Suplente)	Jorge Ducuara Hernández	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Designación de dignatarios.
3. Verificación de cumplimiento de los requisitos del aspirante a la Representación de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario.
4. Designación de visitadores.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI___ NO _X_

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidente (e) le solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, el cual se puso a consideración de los miembros del Consejo Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS.

Según lo establece el Artículo 8o. del Acuerdo No.06 de 2017, los dignatarios del Consejo Electoral, serán: el Secretario General, quien lo preside, el Jefe de la Oficina Jurídica, quien ejerce la Secretaría Técnica, y los Representantes de los Docentes y de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para darle cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 8o. del Acuerdo No.06 de 2017, que establece como función del Consejo Electoral, verificar el cumplimiento de los requisitos del aspirante a la Representación de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario, se le solicitó a la Jefe de la División de Recursos Humanos, que certificara si el aspirante, Francisco Zuccardi Porras, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.814.387 reúne o no los requisitos establecidos para ello. Teniendo en cuenta que la Jefe de la División de Recursos Humanos, certificó que dicho aspirante cumple con los requisitos establecidos para aspirar a la referida Representación, la Comisión Electoral constató lo certificado, y recomendó proceder con la publicación de los candidatos principales y suplentes, como lo establece el Artículo 5o. de la Resolución No.745 de 2019.

4. DESIGNACIÓN DE VISITADORES.

El Consejo Electoral decidió designar como visitador a Eder Baldovino Mercado, identificado con cédula de ciudadanía No.92.642.834, funcionario adscrito a la Secretaría General, el cual se encargará de la logística del proceso electoral de entregar la urna, el material electoral a los jurados de votación y de recoger la información, tan pronto como ésta se produzca en la mesa, con miras a darle celeridad al proceso.

Siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la sesión.

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo Electoral.

PRESIDENTE (E)	**SECRETARIO TÉCNICO**
NOMBRE: TANÍA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO	**NOMBRE:** ALFREDO HERRERA SIERRA
FIRMA: Original firmado por Tanía Inés Martínez Medrano	FIRMA: Original firmado por Alfredo Herrera Sierra
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR	**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (SUPLENTE)**
NOMBRE: GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN	**NOMBRE:** JORGE DUCUARA HERNÁNDEZ
FIRMA: Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón	FIRMA: Original firmado por Jorge Ducuara Hernández

El Secretario Técnico del Consejo Electoral hace constar que la presente Acta fue revisada por los integrantes del Consejo referido y aprobada el día veintiséis (26) del mes de junio de 2019.

Original firmado por
ALFREDO HERRERA SIERRA

Proyectó: Alfredo Herrera Sierra
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano